

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31192 OBRAS Y CONSTRUCCIONES CINATIT, S.L.**

Declaración de insolvencia.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 280/09 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de El Mustapha Jamil, contra la empresa Obras y Construcciones Cinatit, S.L., se ha dictado auto, de fecha 14.9.09, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 29.917,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090076888-1